

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.000

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BERILCORP S.A.

Ciudad.-

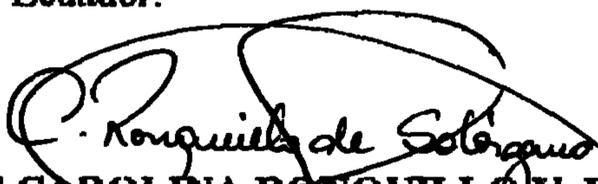
De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía **BERILCORP S.A.** al 31 de Diciembre de 1999. La preparación del mismo es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo Balance General.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de Control Interno en general es adecuado a los libros de Actas, y Registros contables, los Comprobantes de Cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión el Balance General antes referido presenta razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **BERILCORP S.A.** al 31 de Diciembre de 1999 de conformidad a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.


EC. CAROLINA RONQUILLO V. DE SOLORZANO
COMISARIO



11 ABR 2000